



## POLÍTICA DE CALIDAD

**INDUSTRIAS RAMPER, S.L.** se dedica, desde 1958, a la inyección de piezas de plástico principalmente para la industria de automoción, electrónica y línea blanca.

Como decisión estratégica, la dirección de **INDUSTRIAS RAMPER, S.L.** ha implantado un Sistema de Gestión de la Calidad basado en la norma **UNE-EN-ISO 9001:2015** con el siguiente alcance:

**“Inyección de piezas de plástico para la industria”.**

Para garantizar el cumplimiento de esta norma, la Dirección de **INDUSTRIAS RAMPER, S.L.** se compromete a:

- Cumplir con los **requisitos aplicables** a sus productos y proporcionar valor añadido en sus procesos mediante la **mejora continua** de la eficacia de dicho Sistema de Gestión.
- Destinar todos los recursos necesarios para llevar a cabo estas actividades.

Nuestra **mejora continua** trata de mostrar siempre nuestra capacidad, competencia y flexibilidad para cumplir con las expectativas y las necesidades de nuestros clientes, proveedores, trabajadores, nuestro entorno y ofrecer un producto excelente, cumpliendo en todo momento la normativa legal aplicable.

Esta Política se establece como marco de referencia para el desarrollo de objetivos específicos de calidad que se revisarán periódicamente.

Para el cumplimiento de esta Política, es imprescindible la colaboración de todo el personal de la empresa, que debe conocerla, cumplirla y estar convencido de la necesidad de asumir la necesidad de optimizar el servicio a nuestro cliente, a través de un constante esfuerzo de mejora.

Gerencia:

Fecha: 17 Octubre de 2018.